



miquel y costas & miquel, s.a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 23 de noviembre de 2018

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito les comunicamos que, en la presente fecha y en ejercicio de las facultades delegadas para la adquisición derivativa de acciones propias otorgadas por la Junta General de 20 de junio de 2018, la Sociedad ha adquirido 60.000 derechos de asignación gratuita, a un precio unitario de 9,06 euros, por el procedimiento de operación en bloque. La finalidad de la citada operación es aumentar la autocartera.

A la Sociedad no le consta que el accionista vendedor tenga vinculación alguna con su Consejo de Administración.

La Sociedad tiene el propósito de disponer de los derechos adquiridos en función de las políticas internas vigentes y de las prácticas habituales seguidas con la autocartera.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración